



Partes despachos de oficio que se han hecho
SEKLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
VEINTE Y OCHO

año que desde el presente les queda por
correr de las tierras que antiguas a ellas
tienen arrendadas, Acuerda que dicho
Procedido se den y enriquecen y recompensa
de su ocupacion y trabajo, al dicho Sr. Alcalde
Mayor de este Reyno y veinte de la Villa, a saber
Nicolas de los Rios presente en el. siendo lo que
al referido Sr. Alcalde Mayor se hizo y veinte y
al dicho Sr. Mayor seer sesenta de. Cuias porciones
en caso necesario libras esta. Sobre el refe-
rido procedido entregado o que entregaren
las referidas personas, a quienes se hizo
de resguardado y tributo de dicho arrendamiento.
testimonio que se le da, en relacion de la
cantidad de tierra su arrendamiento. y
tiempo de esse acuerdo y constando su pago

Joseph Ant. Soler
Blazquez

Cañal Magistrate

Bohannon

ordinario;

En la M. N. y M. Real Ciudad de Cartagena y
sala Capitular de ella en veinte y tres dias del
mes de octubre año de mil setecientos y veinte y ocho
se juraron a cantidad ordinario los Sr. Joseph
Soler Marques Alcalde Mayor, Sr. Juan de Rivera
Sr. Juan Bap. Leon, Joseph Manj. Sr. Pedro Beniquez

